**LICITACIÓN PUBLICA N° 08/19**

**SEÑOR PROVEEDOR:** Se pone a su disposición el contenido del proceso ante citado. Se aclara que el presente detalle NO se considera como Pliego, este deberá ser retirado con la boleta de depósito paga en ventanilla de División Compras: Av. Libertador San Martín Nº 750-Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reng. | Detalle | Cantidad |
| 1 | Autoclave uso odontológico: Debe ser automático, de al menos 23 litros de volumen, debe operar con el método termodinámico. Panel de control simple. Cámara y puerta en acero inoxidable. Debe contar con generador de vapor independiente. Pantalla LCD. Debe contar con sistema automatizado de bloqueo de seguridad, válvulas y termostato de seguridad. Debe contar con proceso de secado. | 2 |
| 2 | Cavitador piezoeléctrico por unidad: Con 5 insertos (tips) intercambiables. Mango detachable y autoclavable. Caja de puntas autoclavable. Llave criquet para los insertos. Alimentación: 220 VCA. Frecuencia aproximada 32KHZ. Presión de agua:1-4kg/cm2. | 20 |
| 3 | Compresor 1HP de uso odontológico: Libre de Aceite, Válvula de Seguridad, llave de expurgue, filtro regulador, manómetro, bajo nivel sonoro. | 5 |
| 4 | Compresor 2HP de uso odontológico: Libre de Aceite, Válvula de Seguridad, llave de expurgue, filtro regulador, manómetro, bajo nivel sonoro. | 2 |
| 5 | Equipo de rayos rodante RX de uso odontológico: Debe ser de fácil desplazamiento con cuatro puntos de apoyo y permitir girarlo 360° sin dañar ningún cable. Indicador sonoro de emisión. Capacidad de disparo con un rango mínimo de 0,05 a 2,5 seg. Cabezal con tubo de al menos 70KV, 8 mA. | 3 |
| 6 | Estufa de esterilización odontológicacalor seco: De capacidad de al menos 18L. Interior en acero inoxidable grado 304. Exterior de hierro con pintura horneada. Ajuste de puerta. Aireador en la parte superior. Termómetro de control empotrado en el frente. Temperatura mínima de trabajo 30ºC. Temperatura máxima de trabajo 200ºC.Indicadores luminosos de funcionamiento. Reloj de corte de funcionamiento. Conexión a 220 V-50Hz. Accesorios a incluir: estantes tipo rejilla y bandejas. | 10 |
| 7 | Hemosuctores de alta potencia tipo egeo o star: Debe ser movible y poseer la opción de seleccionar la adecuada potencia de succión para cada tratamiento. No debe consumir aire comprimido ni agua corriente. Debe poseer filtro para sólidos y trampa para espuma. Debe contar con drenaje manual o automático de acuerdo a las necesidades del profesional y alcanzar una potencia de al menos 600 W. | 5 |
| 8 | Jeringa Triple: debe ser apta para uso de agua, aire y spray, con cuerpo fabricado en acero inoxidable. Debe poseer sistema universal válido para cualquier tipo de sillón dental. | 5 |
| 9 | Lámpara de fotocurado LED: Debe poseer batería recargable Li-on de la batería con capacidad de 1400mA / h de 3,7 V. Con voltaje de entrada 220 VAC, 50-60 Hz y longitud de onda: 420-480nm. Su potencia de la luz debe ser de 1200 ~ 2000mW / cm2 y su espectro Rango de 420-480nm. Debe solidificar profundidad: 5s / 3 mm y solidificar selecto: 5s-40s. | 10 |
| 10 | Micromotor neumático uso odontológico: Debe poseer rotación variable de hasta 20.000 r.p.m. en marcha y contramarcha, desde el anillo de mando. Contar con la posibilidad de adaptación de contra-ángulos o piezas de mano rectas. Permitir giro de 360º. Autoclavable a 135ºC. | 20 |
| 11 | Pulidora de yeso de uso odontológico: Realizada en fundición de aluminio. Debe poseer un motor de alta potencia. Debe contar con 1 mandril porta piedras, 1 mandril porta fresas , 1 mandril porta cepillos izquierdo y alcanzar una potencia de al menos 200 W. | 2 |
| 12 | Recortadora de yeso de uso odontológico: Debe poseer un motor que alcance al menos los 350 W para trabajos continuos. Contar con mesa de trabajo ajustable de acero inoxidable y spray de agua para evitar salpicaduras. Debe contener protección de aluminio fundido y base de hierro. | 1 |
| 13 | Equipo odontológico: Debe ser completo y autorizado por ANMAT. Con salivadera ceramina, 3 salidas neumaticas, 1 jeringa triple y banqueta. De poseer manual en idioma español y la instalación debe ser incluida. Aclaración: Los equipos debes ser instalados en los siguientes destinos, 1 (Uno) Hospital Dr Alejandro Albarracín (Valle Fertil), 1 (Uno) Caps Arturo Cabral de la Colina (9 de Julio), 1 (Uno) Escuela Albergue J. Manuel Estrada (Rawson), 2 (Dos) Instituto Odontológico, 1 (Uno) Hospital San Roque (Jachal). | 6 |
| 14 | Turbina de uso odontológico: Debe poseer una velocidad aproximada de 300.000 r.p.m. Su presión de trabajo debe estar entre un rango mínimo de 2,2 a 2,8 bares ó 32 a 40 PSI. | 50 |
| 15 | Vibradora para yeso de uso odontológico: No debe permitir la formación de burbujas. Debe poseer patas con tope para adherirse a la mesa de trabajo. Su peso de debe ser como máximo 2,6 Kg. Con alimentación de 220 V / 50 HZ. | 1 |

Este archivo no debe ser incluido en los sobres.

División Compras – Ministerio de Salud Pública